

ASUNTO: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria.

Según lo acordado en la reunión de la junta directiva celebrada el 28 de enero del 2.020, se convoca a todos los socios numerarios y abonados y otras figuras sociales el **Martes 18 de Febrero 2.020** para el asunto de referencia, en el salón principal de las instalaciones de esta agrupación.

En primera convocatoria 16:30 horas.

En Segunda convocatoria 17:00 horas.

Con un solo punto del día:

1º Propuesta de Modificación y Aprobación si procede del Capítulo III – DE LOS SOCIOS/AS Y OTRAS FIGURAS SOCIALES.

Art. 5 letra B) BENEFICIARIOS, punto 4.

Debido a la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia. En caso de no poder asistir, se podrá delegar en otro Socio/a, Abonado/a y Beneficiario/a mayor de edad, como esta establecido en el art. 18 párrafo 4 del Estatuto del Club, para que lo represente en esta asamblea. Podrán representar a un máximo de tres (3).

Los/as Beneficiarios/as mayor de edad, podrán asistir a las asambleas con voz, pero sin voto, a excepción del párrafo 4 del art. 18 del Estatuto del Club.

Adjunto se remite la propuesta de modificación a presentar por la Junta Directiva.

Sevilla a 30 de enero de 2020.


LA JUNTA DIRECTIVA.